

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

12320 Orden DEF/788/2021, de 19 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a una alumna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña María de los Ángeles Barranco Sánchez (**4773**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonada a continuación del Guardia Civil don Diego Cerezo Alférez (**0879**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio.

Madrid, 19 de julio de 2021.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.